

- tos para la competitividad económica”, *Gestión y Política Pública*, 2 (19), pp. 239-261.
- Anozie, Valentine, Juhie Shinn, Katy Skarlatos y Julio Urzua (2004), “Reducing Incentives for Corruption in the Mexico City Police Force”, The International Workshop of Public Affairs of the La Follette School of Public Affairs, University of Wisconsin, Madison, 869.
- Bailey, John y Pablo Parás (2006), “Perceptions and Attitudes about Corruption and Democracy in Mexico”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 1 (22), pp. 57-82.
- Carbonell, Miguel y Rodolfo Vázquez (2003), *Poder, derecho y corrupción*, México, Siglo XXI Editores.
- Coronado, Gabriela (2008), “Discourses of Anti-corruption in Mexico: Culture of Corruption or Corruption of Culture?”, *Journal of Multidisciplinary International Studies*, 1 (5), pp. 1-23.
- Elizondo, Carlos (1987), *La silla embrujada: Historia de la corrupción en México*, México, Editores Asociados Mexicanos.
- Ionescu, Luminita (2011), “Mexico’s Pervasive Culture of Corruption”, *Economics, Management and Financial Markets*, 2 (6), pp. 182-187.
- Lomnitz-Adler, Claudio (2000), *Vicios públicos, virtudes privadas: La corrupción en México*, México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa.
- \_\_\_\_\_, (2008), “Ritual, Rumor and Corruption in the Constitution of Polity in Modern Mexico”, *Journal of Latin American Anthropology*, 1 (1), pp. 20-47.
- Martínez Puón, Rafael (2003), “Las políticas de la OCDE y su impacto en la reforma de la administración pública y la lucha contra la corrupción en México”, *Revista Chilena de Administración Pública*, 1 (4), pp. 26-57.
- Morris, Stephen (1991), *Corruption and Politics in Contemporary Mexico*, Tuscaloosa, University of Alabama Press.
- \_\_\_\_\_, (2003), “Corruption and Mexican Political Culture”, *Journal of the Southwest*, 4 (45), pp. 671-708.
- Morris, Stephen y Joseph Klesner (2010), “Corruption and Trust: Theoretical Considerations and Evidence from Mexico”, *Comparative Political Studies*, 10 (43), pp. 1258-1285.
- Nieto, Nubia (2011), “La socialización de las élites políticas mexicanas a través de la corrupción”, *Analisis Político*, 24 (71), pp. 165-181.
- Ugalde, Luis Carlos (2002), “El debate sobre la corrupción en México”, presentado en el VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, 8 a 10 de octubre.
- 
- La democracia en México: Un análisis a diez años de la alternancia*, de Salvador Martí i Puig, Reynaldo Ortega Ortiz y María Fernanda Somuano Ventura (eds.), Barcelona, Edicions Bellaterra, 2011, 265 pp.
- Por María Grisel Salazar Rebollo  
Estudiante del doctorado en Políticas Públicas del CIDE
- Desde hace ya varias décadas el sistema político mexicano ha dado muestras de cambio en los apoyos tradicionales y ha experimentado el surgimiento de nuevas fuerzas que han alterado el equilibrio de poderes. En medio del “éxtasis cívico” (Aguayo, 2010, 16) que generaron las emblemáticas elecciones de 2000, en las que

se experimentó por primera vez una alternancia política en el Ejecutivo Federal, se llegó a pensar que éstas detonarían los elementos faltantes que traerían consigo la culminación de la transición mexicana. Esta idea, sin embargo, ha quedado muy distante de la realidad. La consolidación de la democracia sigue inconclusa: rediseños institucionales emprendidos por el primer gobierno panista están dando muestra de agotamiento, políticas públicas cuyos derroteros parecen haber conducido más a continuidades que a cambios —cuando no a francos retrocesos— y, en general, un ánimo de desencanto compartido. La euforia por la alternancia devino en un resabio de desengaño.

A dos sexenios del cambio de color en el gobierno, sólo 27 por ciento de los mexicanos está satisfecho con la democracia (p. 257). Datos como éste justifican la necesidad de un balance de los cambios experimentados en el entorno político, institucional y ciudadano. Es con el ánimo de aportar evidencia sobre la evolución del sistema político mexicano que surge *La democracia en México: Un análisis a diez años de la alternancia*, volumen colectivo editado por Salvador Martí i Puig, Reynaldo Yunnuen Ortega Ortiz y Ma. Fernanda Somuano Ventura, académicos de la Uni-

versidad de Salamanca, España (Usal), y de El Colegio de México (Colmex).

Este libro compila estudios que se nutren de dos instrumentos empíricos: la Encuesta de Opinión Usal-Colmex, y el Índice de Democracia Estatal. A partir de la utilización de estos insumos, los autores abordan el estado actual de la democracia mexicana desde diversas perspectivas, insertándose dentro del cuerpo de estudios que han colocado a la alternancia política en el centro de su enfoque (por ejemplo, Aguayo, 2010 y Loaeza, 2008). La particularidad de este volumen es, por un lado, sustentarse en el respaldo empírico que brindan la Encuesta de Opinión y el Índice de Democracia Estatal y que permiten realizar análisis de naturaleza cuantitativa sobre participación política, identidad partidista, clientelismo, políticas públicas y satisfacción con la democracia, y por otro lado, lanzar una mirada a los cambios políticos más allá del ámbito federal.

En el primer capítulo, María Fernanda Somuano y Reynaldo Ortega presentan dos de las líneas centrales por las que se mueven los trabajos que integran el libro: ¿cómo se puede medir la democracia a escala local? y ¿qué factores determinan los distintos niveles de democracia estatal en México? A partir de estos temas, los autores construirán el

Índice de Democracia Estatal, al que se acudirá de forma recurrente a lo largo del volumen. Partiendo de las definiciones de Dahl y Tilly para la poliarquía/democracia, y de la premisa de que la democracia nacional sólo puede explicarse a partir de la interacción entre los cambios en el ámbito federal y las transformaciones en los estados, Somuano y Ortega consideran dos dimensiones para la integración del instrumento: la consulta protegida y la protección contra la acción arbitraria del Estado. A partir de estas dimensiones, los autores incluyen variables relativas al fenómeno electoral (participación, número efectivo de partidos, competencia y alternancia) y a la relación entre los ciudadanos y el Estado (respeto a los derechos humanos y a las libertades) que permiten dar cuenta del estado de la democracia en el ámbito subnacional del país.

Posteriormente, se aborda el fenómeno de la participación. Somuano y Ortega traen a colación la importancia del factor humano para explicar las variaciones en el desarrollo político y la participación electoral. Retomando el concepto clásico de “capital social”, exploran los factores que determinan la participación en México y analizan el peso de las distintas dimensiones del capital social para la participación elec-

toral. El estudio señala que la confianza institucional es un factor a tener en cuenta para analizar la propensión al voto, lo que indica la necesidad de “fortalecer la credibilidad de los órganos autónomos como el Instituto Federal Electoral (IFE)” (p. 63).

Salvador Martí e Iván Llamazares también abordan la participación política, centrándose en las variantes “no convencionales” y en los factores que explican las acciones disruptivas, tales como bloqueos y ocupaciones. Los autores señalan que las movilizaciones ocurridas después de los competitivos resultados electorales de las elecciones de 2006 dejaron una huella profunda sobre las percepciones acerca de la acción colectiva y política. Las actividades disruptivas parecen estar estrechamente relacionadas con la política partidaria, al grado de que las primeras pueden considerarse una extensión de la segunda. La pertenencia a los partidos políticos es una variable fundamental para explicar la movilización ciudadana y el surgimiento de acciones de protesta, que en el ámbito local suelen estar más estructuradas de lo que generalmente se piensa.

En el cuarto capítulo Fernanda Somuano, Reynaldo Ortega y Andrés Ruiz presentan un estudio en el que

analizan las variaciones locales en la identidad partidista, contrastándola con otros elementos en las entidades federativas: el nivel de fuerza electoral, la satisfacción con la democracia y el interés político de la ciudadanía. Comparando entidades que han experimentado alternancia desde hace varios años con otras que nunca han dejado de ser gobernadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), los autores encuentran que la identidad partidista está determinada en gran medida por la antigüedad de los partidos políticos, el voto previo y el entorno familiar. El estudio arroja variaciones muy interesantes, que revelan que los partidos han construido trayectorias muy distintas entre sí de estado a estado, conformando un panorama nacional variopinto que no puede deducirse a partir de las variables sociodemográficas.

Patricia Marenghi y Mercedes García Montero abordan el clientelismo cuestionando la efectividad de los intercambios en términos electorales e indagando el perfil del votante más predisposto a caer en prácticas clientelares por medio del cual se puedan pronosticar las tendencias de este fenómeno. A partir de la utilización de los datos de la encuesta Usal-Colmex, las autoras concluyen que para la elección

de 2006 el clientelismo no parece haberse reducido y que continúa siendo una práctica efectiva. La exploración sociodemográfica del “cliente” les permite desmetir algunas ideas extendidas sobre el clientelismo para explicar el caso mexicano. El estudio muestra, por ejemplo, que en 2006 esta práctica no estuvo relacionada con un nivel bajo de estudios ni con la lealtad partidista. En cambio, otros factores abordados en menor medida por las investigaciones, como la cultura política, lograron explicar de forma más relevante la incidencia de prácticas clientelares.

Araceli Mateos presenta un análisis local sobre la satisfacción con el funcionamiento de la democracia en México, con base en dos conjuntos de explicaciones: coyunturales o de corto plazo, y actitudinales o de largo plazo. Utilizando un índice de desarrollo local, Mateos demuestra que en aquellos estados con menor grado de desarrollo, las variables asociadas a la coyuntura política (como los resultados electorales, la valoración de la situación económica o del desempeño de los gobiernos) tienen mayor poder explicativo sobre la satisfacción con la democracia; en cambio, en los estados con valores de desarrollo local altos, las variables de largo plazo (como la representatividad

política y electoral o el respeto a los derechos) tienen mayor incidencia.

Posteriormente, el volumen presenta dos estudios que abordan la violencia y la inseguridad. El estudio realizado por Aquiles Magide analiza la amenaza que representan para los derechos humanos las políticas de mano dura, la militarización y el populismo punitivo como instrumentos para atender la demanda de medidas urgentes de combate a la inseguridad ciudadana. Magide señala los efectos nocivos que tienen estas medidas para la confianza institucional y la forma en la que afectan la percepción de los mexicanos sobre la impunidad y el respeto a la ley. En el mismo sentido, el estudio de Elena Martínez-Barahona y Cristina Rivas se refiere a la forma en que la violencia y la incidencia delictiva modifican las actitudes de los ciudadanos respecto a la democracia. Las autoras encuentran que no existe una relación contundente entre haber sido víctima de algún acto delictivo y manifestar un menor nivel de apoyo a la democracia como régimen; sin embargo, eso sí afecta la satisfacción con el funcionamiento de la democracia en el país. Martínez-Barahona y Rivas también exploran las relaciones entre la percepción que se tiene sobre las políticas en

materia de seguridad y la opinión sobre el sistema de justicia del país.

Finalmente, Salvador Martí ofrece un capítulo en el que realiza un balance de los asuntos pendientes de la transición mexicana a partir de las conclusiones de los artículos del volumen. Señala, entre otros desafíos, la corrupción, las prácticas clientelares, los problemas de inseguridad, las inequidades en la distribución del ingreso y las heterogeneidades en el nivel de desarrollo político, económico y social que existen entre las entidades federativas. El autor retoma el concepto de “zonas marrones” propuesto por O’Donnell (2007) para hablar de las debilidades del Estado de derecho en México y de la falta de efectividad estatal para “subsanar las enormes brechas, tanto a lo largo del territorio como entre sectores sociales” (p. 256).

Una de las virtudes del volumen es enfatizar que la alternancia no ha sido única ni uniforme en México, sino un proceso diferenciado que depende mucho de la dinámica local. Otra aportación que distingue a varios de los estudios que integran el volumen es la atención otorgada a los efectos “sociales” de la alternancia: los cambios en el tejido asociativo, las modificaciones en los patrones clientelares o las variaciones en el apoyo a la democracia, los

cuales han sido temas poco explorados en otras investigaciones que abordan la alternancia como un fenómeno eminentemente electoral.

A la luz de las elecciones presidenciales de 2012, la pertinencia del volumen se hace aún más evidente. Los hallazgos de Marenghi y García Montero, por ejemplo, sobre la vigencia de las prácticas clientelares, o las reflexiones de Somuano, Ortega y Pérez en torno a que en México los “partidos pierden elecciones” (p. 110), demuestran su aplicación más allá de una coyuntura política específica, y dan cuenta de un proceso político de largo aliento. Del mismo modo, resulta muy oportuno el estudio de la confianza depositada en las instituciones que, como el Instituto Federal Electoral, constituyeron una pieza fundamental para comprender la alternancia; sin embargo, dada su relevancia se echa de menos un abordaje más amplio de los cambios experimentados por esta institución a partir de 2000 o sobre el surgimiento de otras cuya creación guarda estrecha relación con el cambio de partido en el poder (el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, por ejemplo).

Otra ausencia notable en el volumen es el análisis de los partidos políticos como organizaciones. Si bien pare-

ce que de manera intencional el tema electoral queda fuera de los fines del volumen (por la naturaleza de los datos incluidos en la Encuesta y el Índice), una mirada a la reorganización interna de los partidos en el periodo comprendido entre 2000 y 2010 completaría el panorama sobre la alternancia y permitiría comprender los efectos electorales que vendrían posteriormente.

Es necesario comentar que, si bien la utilización de evidencia empírica dota de gran solidez a los textos, en ocasiones el enfoque cuantitativo provoca que se pierdan de vista diferencias de carácter histórico o cultural entre entidades federativas. Aunque esta debilidad no es particular del volumen sino un aspecto recurrente en los estudios que adoptan esta metodología, es importante tenerlo en cuenta, pues puede volverse un factor problemático para los lectores no familiarizados con la realidad local mexicana.

La variedad de temas que se incluyen en *La democracia en México...* ofrece un panorama muy rico de la realidad política mexicana, pero al mismo tiempo parece generar cierta confusión en los alcances del término “alternancia” y en la relación que ésta guarda con los fenómenos analizados. En ocasiones, la alternancia se toma como

factor explicativo fundamental para abordar cambios actitudinales o de política pública, y en otras queda como mero elemento de temporalidad que sirve como pretexto para ilustrar un determinado estado de cosas (por ejemplo, la situación de los derechos humanos en México).

El volumen concluye señalando que “un balance de la política mexicana a una década de la alternancia sólo puede arrojar interrogantes, claroscuros y un cierto halo de frustración sobre lo que se esperaba y no llegó a ser” (p. 247), y Martí señala que “[con las elecciones de 2000] la mayor parte de la academia dio por concluido ‘el largo proceso de transición’ mexicano y, consecuentemente, se supuso que el país entraba en nuevo estadio político: el de la democracia” (p. 247).

A este respecto, habría que colocar a la alternancia en su justa dimensión. Si tomamos el año 2000 como culminación de la transición a la democracia, es un error exigirle a la mera alternancia la concreción de determinadas políticas públicas, la internalización de una serie de valores culturales, el fortalecimiento de los partidos políticos o la gobernabilidad de las instituciones, condiciones más bien ligadas a la consolidación democrática (Lujambio,

2001; Loaeza, 2008; Schedler, 1998). Sin negar la efervescencia provocada por la alternancia en el partido gobernante y las consecuencias que se supuso traerían consigo los cambios institucionales y electorales que implicaba, habría que enfatizar que de ningún modo puede asumirse que ésta conduciría de manera automática a la consolidación democrática; hacerlo supondría una debilidad analítica que nos impediría abordar las implicaciones reales de este proceso.

Con el regreso del PRI a la presidencia de México en 2012, la interpretación de la naturaleza y los efectos de la alternancia de 2000 se vuelve fundamental para el análisis de la realidad política mexicana: ¿podemos considerarla un evento inaugural que modificó la inercia política del país?, ¿o más bien constituyó un paréntesis en las dinámicas nacionales? Sin lugar a dudas, estudios armados con evidencia empírica y solidez analítica como el que se ofrece en *La democracia en México...* serán instrumentos de gran ayuda para abordar estos asuntos.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguayo, Sergio (2010), *Vuelta en U*, México, Taurus.  
 Loaeza, Soledad (2008), *Entre lo posible y lo proba-*

- ble: La experiencia de la transición en México*, México, Planeta.
- Lujambio, Alonso (2001), “Una nota sobre ‘consolidación democrática’ y el caso mexicano”, *Estudios*, 62-63, pp. 179-192.
- O'Donnell, Guillermo (2007), “Las poliarquías y la (in)efectividad de la ley en América”, en Juan E. Méndez *et al.*, *Disonancias: Críticas democráticas a la democracia*, Buenos Aires, Prometeo.
- Przeworski, Adam (1991), *Democracy and the Market*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Schedler, Andreas (1998), “What is democratic consolidation?”, *Journal of Democracy*, 9 (2), pp. 91-107.

---

*Gestión municipal y coordinación intergubernamental en México: Un estudio de caso*, de Pablo Pineda Ortega, México, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2011, 388 pp.

Por Oliver Meza  
Estudiante del doctorado en Políticas Públicas del CIDE

El tema del federalismo en México reaparece en la agenda académica como predice la teoría del equilibrio punteado. Reaparece en el tiempo periódicamente y no tendría que extrañar, ya que desde la perspectiva de los estudios sobre políticas públicas, un sistema federalista impone restricciones y posibilidades a los actores en el

Estado a lo largo del ciclo de políticas públicas. Así, el federalismo es una metapolítica pública que define estos ciclos, pero que también evoluciona como una política pública más.

En el contexto del inacabado debate federalista, Pablo Pineda Ortega decide estudiar el quehacer del gobierno local sin perder de vista los demás órdenes de gobierno. El autor se pregunta “si las políticas social y de promoción económica emprendidas en los municipios medios de México atienden con eficacia su cometido” (p. 13), y responde haciendo una amplia revisión del contexto municipal en México. Le siguen cinco estudios de casos cuya representatividad se limita a ciudades medias del país; en particular se revisaron los municipios de Tepatitlán, Lagos de Moreno, Puerto Vallarta, Ocotlán y Zapotlán el Grande.

Pineda Ortega propone la hipótesis de que los municipios “debido a sus limitaciones financieras e institucionales [...] no disponen aún de la capacidad e infraestructura suficientes para la formulación e instrumentación de políticas consistentes en las citadas áreas; debido a ello dependen de manera importante de la complementariedad de sus acciones con las instrumentadas por los otros dos órdenes de gobierno” (pp. 13-14).